INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA LAEE

INDICE

PRESENTACIÓN *4*

PARTE I: IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO *5*
NOMBRE TÉCNICO DEL PROYECTO 5
ENTIDAD SOLICITANTE 5
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 5
LAPSO DE EJECUCIÓN 5
COSTO TOTAL DEL PROYECTO 5
APORTE SOLICITADO A LAEE 6
COFINANCIAMIENTO 6
ORGANISMO O PERSONA RESPONSABLE 6
PROFESIONALES RESPONSABLES 6

PARTE II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO *7*
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 7
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL 7
OBJETIVOS DEL PROYECTO 8
JUSTIFICACIÓN 8
FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS 9
METAS FÍSICAS 9
RECURSOS NECESARIOS 10
PLAN DE EJECUCIÓN 10

PARTE III: RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD *11*
RESULTADOS ESPERADOS 11
BENEFICIOS ECONÓMICOS 11
BENEFICIOS SOCIALES 12
BENEFICIOS AMBIENTALES 12

Revisado por:	Aprobado por:
TCNEL (Ej) CARLOS A. ROTONDARO C. **Director General de Desarrollo Regional**	**GENERAL EN JEFE (Ej) LUCAS RINCÓN ROMERO** **Ministro del Interior y Justicia**
Fecha: **2004**	Fecha: **2004**

PARTE IV: DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ***13***

DOCUMENTOS BÁSICOS (INDISPENSABLES) **13**

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS **14**

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS POR TIPO DE OBRA **14**

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS DE REPARACIÓN DE OBRAS **16**

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS DE ADQUISICIONES **16**

PARTE V: PAUTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ***18***

ANEXOS ***19***

PRESENTACIÓN

La Ley de Asignaciones Económicas Especiales para los Estados y el Distrito Metropolitano de Caracas derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE) es el instrumento legal a través del cual se le da cumplimiento al mandato establecido en el artículo 156, ordinal 16, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En él se prevé el establecimiento de un sistema de asignaciones económicas especiales en beneficio, principal pero no exclusivamente, de aquellos estados en cuyos territorios se realizan actividades de minas e hidrocarburos.

Los recursos provenientes de la LAEE están destinados a financiar gastos de inversión de proyectos inscritos en las siguientes áreas:

* Conservación, defensa, mantenimiento, mejora, recuperación y saneamiento del ambiente afectado por las actividades mineras, petroleras o distintas de éstas.
* Investigación e innovación tecnológica.
* Infraestructura y dotación en el sector médico asistencial y en el educativo, cultural y deportivo.
* Construcción de viviendas.
* Infraestructura y vialidad agrícola.
* Sistemas de transporte en zonas rurales y fronterizas.

A los fines de facilitar la tramitación del financiamiento para proyectos enmarcados en estas áreas, la Dirección General de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Justicia ofrece el *Instructivo para la Presentación de Proyectos para la LAEE*. En el, se establecen las pautas a seguir para la formulación de proyectos a ser presentados ante la mencionada Dirección.

En la primera, segunda y tercera parte de este Instructivo, se especifica la estructura e información básica que debe contener el documento del proyecto, mientras que en la cuarta parte se precisan los documentos requeridos. Finalmente, en la quinta y última parte, se exponen unas pautas generales a seguir para la presentación de los proyectos.

No obstante, lo dispuesto en el Instructivo, no se descarta la posibilidad de que la Dirección sugiera la adecuación o ajuste de los proyectos, así como la incorporación de documentación adicional a la aquí contemplada, en atención las particularidades de cada proyecto.

Revisado por:	Aprobado por:
TCNEL (Ej) CARLOS A. ROTONDARO C. **Director General de Desarrollo Regional**	**GENERAL EN JEFE (Ej) LUCAS RINCÓN ROMERO** **Ministro del Interior y Justicia**
Fecha: **2004**	Fecha: **2004**

PARTE I:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En esta sección se presentará la información básica que identifica al proyecto. Dicha información debe contener los siguientes datos:

NOMBRE TÉCNICO DEL PROYECTO.

Nombre con el cual se identificará el proyecto. El título del proyecto a realizar debe ser claro, preciso y completo, y además indicar el lugar donde se va a ejecutar la obra. De igual forma, debe guardar relación con la obra que va a ser ejecutada.

Ejemplo. *Construcción de una cancha de usos múltiples en el sector de la Mucuy Baja, municipio Santos Marquina. Estado Mérida.*

ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la entidad a la cual pertenece el proyecto, bien sea estadal o municipal. Ejemplo. *Municipio Santos Marquina. Estado Mérida.*

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Ubicación exacta del sitio de ejecución del proyecto. Ejemplo. *Avenida Principal, con Calle Mucus. Sector Mucuy Baja de la parroquia San Isidro.*

LAPSO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tiempo de ejecución total del proyecto a partir de la asignación de los recursos. Ejemplo. *Once (11) semanas.*

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Comprende el monto total del proyecto en Bolívares. Señalado primero en letras y luego en números. Ejemplo. *Sesenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil novecientos bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs. 65.850.900,99).*

APORTE SOLICITADO A LAEE

Monto en bolívares de los recursos necesarios para el proyecto y que se solicitan sean destinados por la LAEE. Ejemplo. *Para la realización del proyecto indicado, el municipio (gobernación) requiere del Ministerio del Interior y Justicia el aporte de sesenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil novecientos bolívares con noventa y nueve céntimos (Bs. 65.850.900,99).*

COFINANCIAMIENTO

Recursos diferentes a LAEE que son complementos necesarios para la ejecución del proyecto y las posibles fuentes de cofinanciamiento. Debe anexarse el (los) documento (s) que demuestre (n) fehacientemente el monto a cofinanciar.

ORGANISMO O PERSONA RESPONSABLE

Organismo responsable de la ejecución del proyecto. Ejemplo. *La gobernación del estado xxx, a través del Instituto de Desarrollo xxxx.*

PROFESIONALES RESPONSABLES

Persona o grupo de personas que tendrán la responsabilidad de llevar a cabo la ejecución del proyecto. Ejemplo.

Nombre y apellido	*Especialidad*	*Cédula de Identidad*	*Organismo*	*Teléfono*
Manuel Barrio	*Arquitecto*	*11.687.998*	*Funda xxx*	*941-34-34*

PARTE II:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En esta sección se presentará una explicación completa y precisa de la obra que se va a ejecutar, partiendo de una descripción de la situación actual de la localidad a intervenir, para luego definir el problema, justificar el proyecto, y exponer los objetivos y metas que se persiguen.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Enunciado concreto en el que se señala con precisión cuál es el problema a solventar con el proyecto. Todo proyecto debe estar dirigido a atacar la (s) causa (s) de un problema previamente definido.

A los fines de formular un proyecto es necesario recordar que un problema no es la ausencia de algo, sino por el contrario una situación presente al momento de formular el proyecto, que se estima como negativa y que no se corresponde con las necesidades de la comunidad o de un sector de ella.

Ejemplo. *Incremento del Nº de casos de enfermedades respiratorias y de la piel entre la población infantil y juvenil del sector de la Mucuy Baja, del municipio Santos Marquina del estado Mérida.*

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Caracterización de la situación general que enmarca al problema, es decir, de las condiciones en las cuales se encuentra la localidad en la que se ejecutará el proyecto. Comprende además una exposición de las causas fundamentales del problema.

En este punto puede resultar pertinente complementar la exposición con estadísticas e indicadores que den cuenta de la situación de la localidad en relación con el problema anteriormente señalado.

Ejemplo. *El Sector de la Mucuy Baja del municipio Santos Marquina del estado Mérida posee el mayor porcentaje de población infantil y juvenil del Municipio (X%). Paralelamente, en los últimos 3 años este sector arroja las cifras más altas de enfermedades de las vías respiratorias y de la piel, en todo el municipio.*

Como es bien sabido, este tipo de enfermedades esta asociado, entre otros aspectos, a la inadecuada manipulación de desechos, al deterioro de los espacios naturales, a las condiciones nutricionales y en general, a la calidad de vida de la población.

De acuerdo con esto, se ha determinado que la existencia de un terreno baldío en el Sector en el que la población suele depositar indebidamente desechos y desperdicios, constituye una de las causas fundamentales del incremento de enfermedades. Paralelamente, al no disponer la comunidad de espacios para la recreación, estos terrenos han sido empleados por la población joven para tales fines; incrementando el contacto con los factores desencadenantes de enfermedades respiratorias y de la piel.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Presupone el logro esperado, es decir, la situación que se desea alcanzar con la ejecución del proyecto. Los objetivos deben responder a las siguientes preguntas: ¿Para qué se ejecuta el proyecto? ¿Qué se busca con él?

Todo objetivo se define a partir del problema y las causas identificadas. Además, debe redactarse de forma clara y concreta y con verbos en infinitivo.

Objetivo General

Indica el propósito global que se persigue con el proyecto, el cual debe estar en correspondencia con el problema enunciado.

Ejemplo. *Reducir el Nº de enfermedades respiratorias y de la piel entre la población infantil y juvenil del sector de la Mucuy Baja del municipio Santos Marquina.*

Objetivos Específicos

Revelan los propósitos específicos del proyecto, a través de los cuales se alcanzará el objetivo general. Ellos dan cuenta de las alternativas de solución seleccionadas para atacar el problema.

Ejemplo.

** Terreno baldío limpio y recuperado.*

** Cancha deportiva construida.*

** Fuentes de contagio erradicadas.*

JUSTIFICACIÓN

Una vez definido el planteamiento del problema y establecidos los objetivos, es necesario indicar las motivaciones que llevan a desarrollar el proyecto. Es decir, se debe explicitar el valor o la importancia de la obra y las situaciones futuras a enfrentar (consecuencias), en caso de no intervenir en la problemática.

Esta descripción debe abarcar además, una exposición breve de los criterios aplicados (prioridad, novedad, oportunidad, viabilidad, entre otros) para la formulación del proyecto y que justifican su ejecución.

Ejemplo. *En el último censo de necesidades del municipio elaborado por la Alcaldía, se determinó que el 40% de la población del sector es menor de 15 años. Paralelamente, la comunidad de la zona identificó como principal problema la contaminación del sector.*

FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS

Se indicarán las diversas alternativas de proyectos de ejecución y los motivos por los cuales se seleccionó determinada propuesta para ser desarrollada como proyecto.

Ejemplo. *Primera alternativa: limpieza y recuperación del terreno.*

Segunda alternativa: construcción de una cancha deportiva.

Tercera alternativa: construcción de un parque.

Luego de evaluar las alternativas surgidas, se seleccionan la primera y la segunda opción en atención a los siguientes factores:

* *La comunidad percibe como una necesidad contar con un espacio para la recreación.*
* *Características apropiadas del espacio para la construcción de la obra.*
* *Se espera que con la construcción de la obra, la comunidad de un uso diferente al espacio.*
* *No existe en el sector ningún otro espacio de esparcimiento, y éste ha sido tradicionalmente ocupado por la población joven del sector para tales fines.*
* *El proyecto se inscribe en las áreas contempladas en el artículo 10 de la LAEE.*

METAS FÍSICAS

Representan la cuantificación de los objetivos específicos del proyecto. Ejemplo.

* *Desechos retirados y terreno totalmente limpio y en condiciones para iniciar la construcción.*
* *Construcción de 600 m2 de base de concreto de 5 cm de espesor.*
* *Demarcación de la cancha.*
* *Construcción de 85 ml de cerca perimetral.*

RECURSOS NECESARIOS

Breve exposición de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto y la cantidad solicitada por LAEE. Ejemplo.

Monto total del proyecto *100%*	*Aporte LAEE* *100%*
65.850.900,99	*65.850.900,99*

En el caso de ejecutarse el proyecto bajo la figura del cofinanciamiento, bien sea con organismos y/o comunidades, es conveniente señalar el monto a financiar por cada uno de los agentes financiadores.

PLAN DE EJECUCIÓN

A los fines de efectuar un seguimiento a los recursos asignados por LAEE, es necesario que el solicitante presente un cronograma al detalle de la secuencia lógica de actividades a ejecutar para completar la obra y los tiempos previstos para la realización de cada una de ellas.

Dicho cronograma debe tener como punto de partida el momento de la asignación de los recursos, de forma tal que se aprecie clara y rápidamente el lapso transcurrido entre la asignación y el inicio de la ejecución de la obra.

Este cronograma debe ser de estricto cumplimiento para el solicitante.

Se recomienda la presentación de dicho plan en forma de Diagrama de Gantt.

Ejemplo.

Actividades	*Mes 1*				*Mes 2*				*Mes 3*		
	Semanas				*Semanas*				*Semanas*		
	1	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*	*11*
Período de licitación											
Acondicionamiento y replanteo del terreno											
. . .											
Demarcación de cancha											

Revisado por:	Aprobado por:
TCNEL (Ej) CARLOS A. ROTONDARO C.	**GENERAL EN JEFE (Ej) LUCAS RINCÓN ROMERO**
Director General de Desarrollo Regional	**Ministro del Interior y Justicia**
Fecha:	Fecha:
2004	**2004**

PARTE III:

RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD

En este punto se deberán presentar los beneficios esperados en determinada localidad con el desarrollo efectivo y conclusión del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS

Representa aquello que se espera obtener una vez completado el proyecto, y con lo que se alcanzará el logro del objetivo general enunciado dentro de la descripción del proyecto.

Ejemplo. *Con la construcción de cancha deportiva se espera obtener:*

* *Saneamiento y recuperación del terreno.*
* *Desaparición del principal foco de contagio de enfermedades.*
* *Disminuir la contaminación ambiental en el sector.*

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Contribución del proyecto en la economía local o foránea, particularmente en generación de empleos directos e indirectos.

1. Directos

   Cifras estimadas de empleos que resultarán de la generación directa de los productos parciales que se aspiran obtener en cada una de las etapas del proyecto.

   Ejemplo. *La ejecución de este proyecto generará cinco (05) empleos directos, conformados en su totalidad por el personal que ejecutara la obra.*

2. Indirectos

   Cifras estimadas de empleos indirectos generados. Entendiendo por tales, aquellos que contribuyen en la generación de bienes o servicios que se requieren para ejecutar las actividades contempladas en el proyecto.

   Ejemplo. *La ejecución de este Proyecto generará diez (10) empleos indirectos entre proveedores de insumos y el alquiler de la maquinaria necesaria.*

De ser pertinente, en esta sección se pueden señalar otro tipo de beneficios económicos que el proyecto atrae para la entidad y que el proponente estime conveniente resaltar.

BENEFICIOS SOCIALES

Se brindará una estimación de la cantidad de personas que se benefician directamente con la ejecución del proyecto, y una descripción de las ventajas y oportunidades que acarreará esta iniciativa para una determinada comunidad.

Ejemplo. *La implementación del proyecto beneficiará directamente a 300 personas que habitan en el Sector, al mejorar desde el punto de vista sanitario y ambiental las condiciones de sus espacios diarios de interacción. De igual forma, brinda a la población juvenil la oportunidad de desarrollar y participar en actividades de carácter deportivo, alejándola de los vicios e integrándola con su comunidad.*

BENEFICIOS AMBIENTALES

Se describirán, en atención a criterios y normas de técnicas ambientales vigentes, las bondades de ejecutar el proyecto en los lapsos en los cuales se prevé su realización.

Ejemplo. *Con la construcción de la cancha, se recuperará un terreno baldío convertido en basurero. Erradicando así, el principal foco de infección, lo cual redunda directamente en el mejoramiento de la calidad de vida en el sector de la Mucuy Baja.*

PARTE IV:

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Para la presentación de proyectos ante la Dirección General de Desarrollo Regional, es necesario que éstos estén acompañados de un conjunto de documentos que proporcionan información necesaria para la evaluación de los proyectos que solicitan ser aprobados por concepto de la LAEE.

Los documentos necesarios para la presentación de un proyecto se dividen en:

* Documentos básicos (indispensables).
* Documentos complementarios para los proyectos presentados por las Comunidades Organizadas.
* Documentos complementarios para proyectos por tipo de obra.
* Documentos complementarios para proyectos de reparación de obras.
* Documentos complementarios para proyectos de adquisiciones.

DOCUMENTOS BÁSICOS (INDISPENSABLES)

* Oficio de solicitud de asignación de recursos, firmado únicamente por el Gobernador o el Alcalde (salvo delegación en algún funcionario), debidamente sellado, indicando el área de inversión de acuerdo con los artículos 10 ó 23 de la Ley y el monto solicitado. En el caso de tratarse de proyectos presentados por la comunidad, es necesario indicar en este oficio el porcentaje de recursos aportado por la comunidad solicitante.
* En el caso de las gobernaciones, copia certificada del acta de aprobación del Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas. Para los municipios, la aprobación del proyecto por parte de los integrantes del Consejo Local de Planificación Pública. Ver anexos.
* Plan de Inversión del ejercicio fiscal, aprobado. Dicho Plan debe consignarse sólo una vez, a excepción de aquellos casos en los que existan modificaciones (rebajas, aumentos, o situaciones excepcionales), en los cuales es necesario presentarlo nuevamente contemplando los ajustes realizados. Debe especificar además, los montos a financiar por la LAEE, aporte del Fides y Situado Constitucional, cuando se trata de proyectos cofinanciados.
* Análisis de precios unitarios firmados por el ingeniero responsable (ingeniería municipal o dirección de infraestructura), indicando el número de afiliación al Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV) y debidamente sellados. No se aceptarán precios referenciales.

* Presupuesto adaptado al proyecto, discriminando el Impuesto al Valor Agregado (IVA), firmado por el ingeniero responsable (ingeniería municipal o dirección de infraestructura), indicando CIV y debidamente sellados.
* Cronograma de ejecución detallado por partida, firmado y sellado por el profesional responsable.
* Cronograma de desembolso, distribuido en el tiempo de duración de la obra, firmado y sellado por el profesional responsable, detallado por partidas.
* Memoria fotográfica.
* Memoria técnica descriptiva.
* Croquis de ubicación detallado del sitio de ejecución del proyecto.
* Planos de obra, firmados y sellados.
* Titulo de propiedad o constancia de ejido del terreno donde se ejecutará la obra.
* Memoria de cálculo estructural, cuando se trate de construcción de edificaciones.
* Memoria de cómputos métricos (incluyendo gráfico explicativo).
* Rendimiento de la obra (relación de cantidad de obra específica por bolívares invertidos).

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS.

Las comunidades organizadas que deseen presentar proyectos deben hacerlo a través de la gobernación o alcaldía correspondiente, desde el inicio del ejercicio fiscal. Si una vez presentados los proyectos las organizaciones comunitarias no reciben respuesta, quedan facultadas para presentar sus propuestas ante el Ministerio de Interior y Justicia.

En ese caso deben consignar, además de los documentos básicos, los siguientes recaudos:

* Original de la solicitud de la comunidad para ejecutar una determinada obra.
* Copia del registro de la asociación civil.
* Original del listado de firmas de los miembros de la comunidad avalando el proyecto.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS POR TIPO DE OBRA

En el caso de que los proyectos contemplen algún tipo de obra a continuación señalada, es necesario que el solicitante consigne además de los documentos básicos, la siguiente información:

Proyectos de Infraestructura Sanitaria

* Acueductos y cloacas: Aval del proyecto por la empresa hidrológica regional.
* Plantas de Tratamiento: Aval del proyecto por la empresa hidrológica regional o por el

MARN.

* Sistemas de Riego: Aval del proyecto por el MARN y por el Ministerio de Agricultura y Tierra.
* Pozos: Aval del proyecto por el MARN o empresa hidrológica regional donde se indique que el acuífero a ser explotado es apto para el consumo humano.

Proyectos de Infraestructura Educativa

* Certificación del proyecto emitido por la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE).

Proyectos de Infraestructura Cultural

* Aval del proyecto por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Proyectos de Infraestructura Médico Asistencial

* Solicitud del Director de Salud Regional.
* Aval del proyecto por el Instituto Regional de Salud.

Proyectos de Construcción de Viviendas

* Certificación del proyecto por el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) para proyectos de propiedad horizontal, y para proyectos superiores a cincuenta (50) unidades habitacionales.

Proyectos de Infraestructura Agrícola (incluyendo vialidad)

* Aval del Ministerio de Infraestructura (MINFRA) y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARN), cuando implique deforestación.

Proyectos de Saneamiento Ambiental

* Desechos Sólidos y Rellenos Sanitarios: Permiso emitido por el MARN.
* Canalización de Quebradas: Permiso emitido por el MARN.
  Aval del proyecto por la empresa hidrológica regional.

Proyectos complementarios (Varias etapas)

* Ejecución física y financiera de las etapas previas: Copia del Contrato.
  Copia del acta de inicio.
  Acta de finiquito del 80% del proyecto.

Proyectos de Innovación Tecnológica

* Aval del Instituto Regional de Ciencia y Tecnología

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS DE REPARACIÓN DE OBRAS

Proyectos de Recuperación de Patrimonio Cultural Edificado

Dentro de estás áreas sólo podrán ser financiados proyectos destinados a reparar y restaurar edificaciones consideradas como patrimonio histórico y artístico de la Nación, según Gaceta Oficial Nº 26.320, del 02 de agosto de 1.960. Para ello se requiere el aval del proyecto por parte del Instituto de Patrimonio Cultural.

Proyectos de Reparación de Infraestructura Educativa

* Certificación del proyecto por FEDE.

Proyectos de Reparación de Infraestructura Deportiva

* Factibilidad de servicios públicos.

Proyectos de Reparación de Infraestructura Cultural

* Aval del proyecto por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Proyectos de Reparación de Infraestructura Vial Agrícola

* Aval del Instituto Nacional de Tierras.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA PROYECTOS DE ADQUISICIONES

Proyectos de Dotación Médico Asistencial

* Tres cotizaciones diferentes, en original con el Registro de Información Fiscal (RIF) y el Número de Identificación Tributaria (NIT), firmadas, selladas y emitidas por empresas del ramo (mínimo dos cotizaciones de empresas de la zona, excepto adquisiciones que no se obtengan en

empresas ubicadas en la entidad).

* Ficha técnica de los equipos (opcional).
* Solicitud del Director de Salud Regional.
* Aval del proyecto de adquisición por el Instituto Regional de Salud.

Proyectos de Dotación Educativa

* Tres cotizaciones diferentes, en original con RIF y NIT, firmadas, selladas y emitidas por empresas del ramo (mínimo dos cotizaciones de empresas de la zona, excepto adquisiciones que no se obtengan en empresas ubicadas en la entidad).
* Ficha técnica de los equipos (opcional).

Proyectos de Dotación de Sistemas de Transporte

* Tres cotizaciones diferentes, en original con RIF y NIT, firmadas, selladas y emitidas por empresas del ramo (mínimo dos cotizaciones de empresas de la zona, excepto adquisiciones que no se obtengan en la misma).
* Ficha técnica de los vehículos (obligatorio).

PARTE V:
PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

* Todos los documentos que integran el proyecto deben ser originales, a menos que se solicite lo contrario.

* El proyecto debe estar impreso y encuadernado (o encarpetado) en formato tamaño carta.

* El proyecto y todos los documentos anexos deben estar foliados, preferiblemente a computadora.

* La primera página del proyecto debe ser la carta de solicitud de financiamiento dirigida al ciudadano Ministro del Interior y Justicia.

* Se sugiere utilizar separatas.

* La carta de solicitud de recursos debe especificar en lo siguiente: ejercicio fiscal, monto del proyecto, artículo y numeral de la ley en el cual se enmarca el proyecto.

* Todos los documentos necesarios para el ingreso de los proyectos deben ser presentados como anexos y estar encuadernados con el mismo.

* Es importante acotar que la recepción de los proyectos no supone su aprobación.

Revisado por:	Aprobado por:
TCNEL (Ej) CARLOS A. ROTONDARO C. **Director General de Desarrollo Regional**	**GENERAL EN JEFE (Ej) LUCAS RINCÓN ROMERO** **Ministro del Interior y Justicia**
Fecha: **2004**	Fecha: **2004**

ANEXOS

	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA **CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA** **MUNICIPIO**

CERTIFICACION DE CONSIDERACIÓN SATISFACTORIA

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		**TIPO DE PROYECTO :**			**CERTIFICACIÓN Nº**
MONTO DEL PROYECTO Bs.			**LUGAR DE EJECUCIÓN:**		

Una vez evaluado el proyecto y cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en su Capítulo IV del Poder Público Municipal, Artículo 182, los Suscritos, en su condición de Miembros del Consejo Local de Planificación Publica, otorgan por medio de la presente la certificación de consideración satisfactoria al proyecto antes mencionado.

Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:
Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:
Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:
Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:
Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:	Nombre: C.I. Representante: Firma:

Revisado por: **TCNEL (Ej) CARLOS A. ROTONDARO C.** **Director General de Desarrollo Regional** Fecha: **2004**	Aprobado por: **GENERAL EN JEFE (Ej) LUCAS RINCÓN ROMERO** **Ministro del Interior y Justicia** Fecha: **2004**